

La Policía municipal pretende sancionar dos veces a nuestra coordinadora local por el mismo hecho

NACIÓN ANDALUZA GRANADA :: 14/04/2021

La resistencia ante un desahucio ilegal ¡Basta de persecución política en Fuente Vaqueros!

La Policía municipal pretende sancionar dos veces a nuestra coordinadora local por el mismo hecho: la resistencia ante un desahucio ilegal

¡BASTA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA EN FUENTE VAQUEROS!

El pasado mes de mayo de 2020 una vecina de Fuente Vaqueros recibió comunicación de que al día siguiente sería desahuciada de su vivienda por la Policía local en una actuación que resultó, a todas luces, ilegal. Nuestra coordinadora local, Margarita García, compareció en la vivienda de dicha vecina requerida por ella, ya que es trabajadora municipal en una situación en la que -en teoría- no se podían ejecutar desahucios y con los juzgados cerrados. El objetivo era asegurarse de que el desahucio se hacía conforme a la ley respetando los derechos de las moradoras de la vivienda, hecho que a todas luces no ocurrió tal y como denunciábamos entonces. También pudimos entonces comprobar, gracias a varias grabaciones que nuestra compañera hizo entonces, como la Policía local la insultaba y amenazaba durante dicha actuación.

No contenta con aquella actuación, la Policía municipal -cuyo máximo responsable es el alcalde José Manuel Molino (PSOE) - ha iniciado a través de la Subdelegación de Gobierno dos expedientes sancionadores contra nuestra camarada Marga por el mismo hecho (una supuesta “desobediencia a los agentes”), el segundo de los cuales le ha sido notificado recientemente. Ambos expedientes no representan más que la intención de castigar económicamente a través de multas a la disidencia política en la Fuente. Ante estos hechos desde Nación Andaluza-Fuente Vaqueros queremos denunciar:

1º Entendemos estos hechos como una muestra más de la persecución política que Margarita García sufre por denunciar las injusticias, desmanes e ilegalidades que el Ayuntamiento -con su alcalde a la cabeza- perpetra a diario ante la pasividad de los dos concejales de Izquierda Unida que disfrutan de sendas actas en el consistorio.

2º Que, como ya hemos notificado a la Subdelegación, el hecho de iniciar dos procedimientos administrativos por el mismo hecho es ilegal según distintas sentencias judiciales y evidencia la inquina y persecución política que hacia Marga García ejerce la Policía municipal (como se puede comprobar por los audios y vídeos de la actuación).

3º Que en ningún momento el Ayuntamiento ha facilitado copia de la denuncia realizada por los agentes actuantes (que tampoco se han identificado) contra nuestra compañera, generándole una indefensión que sólo se entiende desde el reconocimiento de las actitudes caciquiles que José Manuel Molino sostiene más propias de un señorito decimonónico que de un alcalde del siglo XXI.

4º Que ante esta persecución desde Nación Andaluza no estamos dispuestas a quedarnos de brazos cruzados y ejerceremos todas las medidas que estén a nuestro alcance para terminar con la persecución política en Fuente Vaqueros.

¡Fuente Vaqueros en lucha!

Asamblea local de Nación Andaluza.

Fuente-Vaqueros, 14 abril de 2021.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-policia-municipal-pretende-sancionar